

[Descargar](#)

El Partido Comunista de Madrid considera globalmente positivo el acuerdo trianual que CCOO, el primer sindicato de las Administraciones Publicas, ha suscrito con el Gobierno, tras un periodo donde su Federación de Servicios a la Ciudadanía ha impulsado notablemente el aumento de la movilización y de la presión para abrir de nuevo el cauce de la negociación para mejorar la situación de los empleados y empleadas públicos.

Este Partido es plenamente consciente de las restricciones que el Ministerio ha impuesto en este acuerdo, que condicionan una parte de lo logrado al cumplimiento de la regla del gasto por causa de la deuda financiera adquirida por el gobierno. Que privilegian indebidamente el sector de los cuerpos de seguridad sobre los demás servicios públicos, y que limitan la recuperación de lo perdido a tan solo una parte de lo mucho arrebatado, con la excusa de la crisis y mediante las nefastas reformas laborales que se han sucedido.

No obstante, si bien no se recupera todo lo que se debe restituir, el acuerdo conlleva conquistas que son especialmente importantes en los momentos actuales.

Una muy notable es que restablece la negociación colectiva anteriormente negada y clausurada. Otra es el incremento salarial, de un mínimo de 6,1% a un máximo de 8,8% en tres años a partir de este 2018, por lo que los empleados públicos recuperan parte del poder adquisitivo perdido en una década. También se ha conseguido un 0,77% más sobre la masa salarial, que CC.OO. quiere destinar a eliminar la desigualdad salarial que afecta a las mujeres y a subir los salarios más bajos.

Se restablecen los marcos de negociación eliminados en las diferentes administraciones públicas para restituir derechos arrebatados como el cobro del 100% del salario en el caso de baja por incapacidad laboral transitoria, o la vuelta a la jornada de 35 horas en cada administración que la tuviera.

Sobre todo ello, destaca la consolidación del empleo público, la reposición del empleo destruido en un 100% en los sectores considerados prioritarios como la sanidad, la educación,

Escrito por pcmadrid

Domingo, 18 de Marzo de 2018 19:14 - Última actualización Domingo, 18 de Marzo de 2018 19:15

la justicia y otros servicios sociales, y en un 75% en los considerados no prioritarios. Para los cuerpos de seguridad la reposición de empleo podrá alcanzar el 115%. Esos porcentajes aumentarán en un 5% más en aquellos sectores que requieran un esfuerzo específico adicional. También habrá una tasa de reposición de empleo adicional de otro 5% más para los municipios donde haya aumentado la población en estos últimos cinco años y que requieran más servicios obligatorios.

La fuerte recuperación del empleo perdido en el sector público es probablemente lo más importante del acuerdo, más cuando ataca también la precariedad. El acuerdo establece una drástica reducción al 8% de la actual tasa de temporalidad que se sitúa actualmente en un 74 % en todo el sector público.

El acuerdo es altamente positivo por cuanto rompe la dinámica a la degradación de los salarios, del empleo y de la negociación colectiva, que ha supuesto liquidar gran parte de los derechos adquiridos por los trabajadores. El acuerdo sitúa en la vía de inicio de restitución de lo perdido. Una vía que favorece la movilización y que es indispensable seguir promoviendo desde el sindicato y desde los partidos de la izquierda política de cara a la recuperación de todo lo que les ha sido arrebatado.

Este partido saluda la voluntad que ha expresado el sindicato CCOO y que ha recalcado su secretario General, Unai Sordo, de revertir la orientación de las políticas económicas y de implicar a los trabajadores del sector privado en esa vía de recuperación, que requiere reforzar la movilización y la negociación. Está claro que para la consolidación la ampliación de lo logrado es necesaria toda la fuerza que se pueda desplegar en las acciones reivindicativas.

Indudablemente, la senda de avance que se acaba de despejar en el sector público debe ser ampliada a toda la clase trabajadora con la movilización y desde la solidaridad entre los trabajadores y trabajadoras públicos y los del sector privado que sufren por lo general un mayor destrozo de sus derechos y condiciones laborales y sociales, y donde la participación en la lucha se ha vuelto mucho más difícil.

El PCM renueva su voluntad de contribuir al auge de la movilización general de los trabajadores y trabajadoras y al fortalecimiento de su mutua solidaridad. Renueva asimismo su apoyo activo a la función y a la labor sindical para la mejora de la situación y de la capacidad de lucha de la clase obrera.

DECLARACION DEL PCM SOBRE EL ACUERDO ALCANZADO POR EL SINDICATO DE CC.OO. CON EL MI

Escrito por pcmadrid

Domingo, 18 de Marzo de 2018 19:14 - Última actualización Domingo, 18 de Marzo de 2018 19:15
